

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

M.C.D.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### HABLANDO CON EL GENERAL X

## Un vistazo á la actualidad

Aunque otra virtud no tuvieran los proyectos de reorganización presentados por el general Echagüe, hay que reconocer que tienen una de gran importancia; ha despertado la opinión militar.

El procedimiento tendrá partidarios y adversarios; clamarán los perjudicados y se frotarán las manos de gusto los que vislumbran ganancias; pero en general todos convienen que es necesario ir á una reorganización total del Ejército, que es preciso dotarle de material, robustecer las unidades esqueléticas—aunque sea á costa del sacrificio de algunas—retribuir mejor al personal, fijar plantillas que estén en relación con el número de fusiles, cañones y caballos, rejuvenecer el Estado Mayor general, reduciéndolo á las indispensables proporciones, dar impulso á la industria militar y combatir la burocracia.

Este programa lo aceptan todos los que quieren para su Patria un Ejército fuerte; muchas veces lo ha repetido la prensa y algunas se ha dicho en las Cámaras.

¿Por qué no se realiza?

Entre el concierto de voces que se alzan en ocasiones como la presente, que un ministro parece decidido á acometer la magna empresa, faltan las autorizadas de los que más deben entender de estas cosas; las de los generales, las de los jefes.

La disciplina cierra bocas que, al hablar, enriquecerían los buenos propósitos de los reformadores, con el caudal de una larga experiencia y de una bien documentada práctica: por disciplina, un prestigioso general, con el que he hablado de estas cuestiones, me ruega que si hago públicas sus manifestaciones, ponga una X, donde debía estampar un apellido sonoro que las bizarrías de su poseedor ha aureolado de gloria: apellido que sabe á leyenda; y decir más sería inutilizar la X: tengamos paciencia y soportemos el incógnito, aun cuando éste reste interés ó anule por completo el que pueda tener esta entrevista.

Hablamos de los proyectos de Guerra en líneas generales:

—Creo—dijo mi interlocutor, que sólo conocemos de él la segunda parte; la rebaja de edades, la disminución del generalato, es, sin duda, alguna consecuencia de un fijamiento de plantillas y distribución de servicios, que desconocemos: esto es lo racional y lo lógico: porque se hacen los sombreros para las cabezas y no las cabezas para los sombreros; y desconociendo el fundamento, ¿cómo vamos á aplaudir ni á censurar? Es preciso esperar: cuando se conozcan las plantillas y cuáles son los servicios de primera y segunda situación, entonces, de un modo científico, técnico, podrá hacerse una crítica positiva.

—Esé aspecto de la cuestión no tiene vuelta de hoja: que sobramos generales es cierto. Ahora bien, que dé mejores resultados un generalato joven que otro viejo, es punto á discutir: ¿pero, á qué esas impacencias ahora?

Dentro de un par de años, la guerra actual suministrará un caudal de enseñanzas asombrosas: cuando se conozcan éstas, será el momento más oportuno para tomar la orientación que más convenga.

—También es preciso esperar que acabe la guerra para poder fijar la proporcionalidad de cada Arma en la constitución de los Ejércitos.

—Esé es un punto difícil. Puede usted afirmar que el problema de las clases de tropa está sin resolver; ni fué de mi agrado el procedimiento de 1908, ni el de 1912; el de 1908 se resentía de algo que motivó su desaparición; el de 1912 tiene algo y aun algo que también acabará con él.

—¿...?

La ley de 1908 reformada hubiera echado raíces; por ejemplo, si se hubiera dicho: «la mitad de las plazas de las Academias se reservan para los sargentos con tales condiciones, los cuales empezarán sus estudios por el segundo curso, porque la parte militar—ordenanzas, táctica, servicio de guarnición, tiro y otras—ya la llevan aprendida.»

—¿...?

La ley de 1912, aunque dejara cumplida las aspiraciones del personal, ¿es útil?

Se crearon por ella las categorías de suboficial y brigada; en cambio ni se disminuyeron sargentos ni oficiales; sus funciones son puramente administrativas; en el orden técnico no han llenado ninguna necesidad; cuestan caras, muy caras, y cuando empiece el disfrute de haberes pasivos hablaremos; ya darán motivo de arrepentimiento.

—¿...?

A mi juicio, aprovechando el momento de llevar á cabo las reformas que se anuncian, debe estudiarse el problema de las clases de tropa.

—¿...?

—¿Si yo fuera ministro? ¡Hombre, eso es demasiado suponer!... pues no sé lo que haría, porque como no he pesado aún en ello...

—¿...?

—El origen de lo que ocurre está en las tremendas crisis que en los últimos años han sacudido á nuestro pueblo, sí; pero no llevamos el mejor camino para corregirnos; hoy se estancan las promociones por unas causas, pero mañana serán por otras; ¿no observa usted que anualmente si se hace un llamamiento de alumnos de cincuenta plazas, entran otros cincuenta de aprobados sin ella?

—Es cierto, mi general; me ha recordado usted la fábula del cangrejo: á todos, como á él, le rebosaban por las puntas de los bigotes, nos rebosan los buenos propósitos, pero la costumbre, los precedentes, nos esclavizan; y ya no le molesto más.

¡A la orden, mi general!

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al coronel de Caballería D. Francisco de Francisco, al primer teniente de Carabineros D. Julio Ugarte y al teniente auditor de segunda D. Bernardo Bosch.

#### Reemplazo.

Se concede el pase á situación de reemplazo, al capitán de Infantería D. Luis Castelló Rodríguez.

#### Retiros.

Se le concede por edad á un coronel, dos tenientes coroneles y un capitán de Infantería.

—Idem para Lurca, al teniente coronel (E. R.) de Caballería D. Demetrio Fernández.

—Idem para Barcelona, al sargento maestro de banda D. Gumersindo Estévez.

#### Abonos de Afros.

Se concede abono de tiempo servido en Melilla para extinguir el de obligatoria permanencia en Canarias, al capellán primero D. Francisco García Seijo.

### FIRMA DEL REY

#### GUERRA

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Reixa y García.

—Concediendo al teniente coronel de Infantería D. José Sanjurjo Sacanell, la Cruz de San Fernando de segunda clase por su comportamiento siendo comandante, en el combate librado en Beni-Zalen (Tetuán), el 1.º de Febrero último, en el cual recibió dos graves heridas.

—Idem al capitán de Artillería D. Modesto Aguilera y Ramírez de Aguilera, igual cruz por méritos contraídos en el combate de Lauzién (Tetuán), el 11 de Junio de 1913.

—Idem al primer teniente de Infantería D. Eduardo Aizpurua Reynoso, igual cruz por su comportamiento siendo segundo teniente, en el combate sostenido en Beni-Zalen (Tetuán), el día 1.º de Febrero último, en el que murió gloriosamente.

—Confiriendo el cargo de jefe de Estado Mayor, en comisión, de la Comandancia general de Melilla, al coronel de dicho Cuerpo D. Jorge Fernández Heredia y Adalid.

—Destinando á los coroneles de la Guardia civil D. Miguel Arlegui, D. Julián Aldir, D. Julio Pastor y D. Lorenzo Rubio, á mandar los Tercios 20.º, 18.º, y 19.º, y Colegio de Guardias jóvenes, respectivamente.

—Idem á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. José Martínez Ibáñez, D. Eulogio Quiutana Duque, D. Leopoldo del Río, D. Pedro Ledesma, D. Manuel Ros Pérez y D. Andrés Berges, para el mando de las Comandancias de Avila, Córdoba, Lugo, Tarragona, Canarias y Madrid, respectivamente.

—Confiriendo el mando de la Comandancia de Carabineros de Badajoz, al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Genaro Femenia y Eclater.

#### LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la próxima suspensión de las sesiones de Cortes y del apresuramiento con que por apremios del tiempo ha de ser discutido el presupuesto de Guerra, y dice que no habrá tiempo de estudiarlo á fondo, sobre todo en lo referente á los gastos de Marruecos.

«Plantear ahora—añade—las mil cuestiones prácticas, concretas, derivadas de la política general que hemos de seguir en nuestra zona de Africa es pensar en lo imposible. Se trata de acabar de una vez, y pronto. Las Cortes han perdido el tiempo en debates estériles, y llegan á los que deben preocuparles más seriamente en la peor ocasión posible; es decir, en la forma más á propósito para burlar, sin responsabilidad y con anuencia de todos, el régimen parlamentario.»

«El Mundo» prosigue su campaña, que él mismo califica de tenaz, contra el Ayuntamiento de Madrid, y elogia la enmienda del concejal Sr. Niembro, aprobada por mayoría, para que los funcionarios municipales sólo disfruten de un sueldo ó gratificación, que se supriman las plazas que se intentaba crear, excepto las de taquígrafos y mecanógrafos, y para que los jornales no puedan convertirse en haberes.

«La Epoca» elogia la actitud del señor Lerroux en el debate sobre las zonas neutras, y dice que su autoridad en Cataluña, cuando actúa de gubernamental, ha hecho que los diputados catalanes se den á partido en el afán ocioso de descontar el futuro debate sobre el proyecto en preparación acerca del citado asunto.

«Diario Universal» publica una carta de su corresponsal de Ginebra sobre los caracteres de la guerra de 1914, diferencias entre los caudillos antiguos y los generales actuales y la decadencia positiva del positivo arte militar.

### Bajas en Noviembre

Durante el mes de Noviembre último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

#### INFANTERIA

Comandante D. José Hernández; capitán D. Manuel Orgaz; capitán (E. R.) D. Francisco Egea, y segundos tenientes (E. R.) D. Juan Soler, D. Francisco Maceira y D. Francisco Santos.

#### CABALLERIA

Teniente coronel D. Antonio Béjar, y comandante D. Luis Jorganes.

#### INGENIEROS

Coronel D. Narciso de Eguía; capitán don Francisco Vinyas, y segundo teniente (escala reserva) D. Benito Mateo.

#### JURIDICO MILITAR

Teniente auditor de 3.º D. Luis Aguirre.

#### VETERINARIA MILITAR

Veterinario 1.º D. Crispulo Gerozarri.

### ¿A que no hay quien hable!

Hoy ha comenzado la sesión en el Congreso á las diez de la mañana para continuar discutiendo el presupuesto de Instrucción pública. Se trata que la Cámara apruebe lo que resta de aquí al sábado, y es demasiado sabido que mientras los jefes de grupo se avengan, como ayer se avinieron, será lo que ellos acuerden, y que todo lo que se discuta es gastar tiempo en balde. Sin embargo, se conoce que los señores que tenían preparado un discurso para el Sr. Bergamín, no quieren quedarse con él en cartería y lo han de soltar. De otro modo no se comprende que dure tanto la discusión de lo que está prejuzgado y que se deje tan escaso tiempo á lo que resta.

De aquí al sábado tendrá que discutir y aprobar el Congreso el presupuesto del departamento de la Guerra, el de las posesiones del golfo de Guinea y el de los gastos de nuestra acción en Marruecos, y además la ley.

No ya al paso que se discute lo actual, sino al de un regular examen que aclare y entere, habría para llegar al fin de año. Comprendese que, por el contrario, la Cámara tendrá que sancionar, sin enterarse lo que le sea sometido.

Y lo triste es que cabe preguntar: ¿Es mejor ó es peor que se discutan los presupuestos con toda extensión?

Es triste que exista siquiera la duda, porque si fuese el bien público y no el bien político el que guiase los actos parlamentarios, sería de desear que todo se examinara minuciosamente, se depurase y se mejorara.

Peró el citado presupuesto de Instrucción da idea de lo que sucede: Se ha discutido hasta la saciedad; se han empleado una docena de días; en él se ha derribado del poder un ministro por querer aumentar gastos en escuelas; se ha demostrado que existen organismos tan caros como inútiles ó nocivos para la enseñanza, y se ha patentizado, que á medida que se gasta más en el ramo de Instrucción, aumentan los analfabetos en España.

Todo esto es verdaderamente desconcertante, y justifica la duda de si será mejor que aprueben sin enterarse, ó lo contrario.

Al presupuesto de la Guerra y al de los gastos de Marruecos, les va á caer la suerte de pasar como relámpagos por las Cámaras. De aquí resultará que la responsabilidad toda será del Gobierno que los presenta, porque si al presente ha cedido algo por virtud de pacto con las minorías, fué á cambio de facilitarle lo que no le han facilitado, puesto que hay que apelar á estos procedimientos de apresuramiento.

Sin embargo, ya veremos cómo no falta quien se levante á hablar en el Congreso para que le oigan fuera, pidiendo que se repatrien fuerzas de Marruecos, porque se gasta mucho; que se trueque la acción militar por la civil, y otras sandeces por el estilo, basadas en ese tópico que tanta fortuna hizo, de *condicionar la guerra*, cual si las guerras todas no se hubieran condicionado siempre á los factores que en ellas actúan, y al fin que cada beligerante persiguiera.

Peró no se oirá ninguna voz en demanda de justicia. Nadie pedirá que se pague al personal militar doble sueldo como al civil; nadie hará presente que el general, el jefe, el oficial, las clases y asimilados, tienen que atender á dos gastos; el de su familia en la Península y el suyo en campaña; ó si tienen la familia en las poblaciones de Africa, son explotados inicuamente por caseros y proveedores, que han puesto la vida tan cara, que no se puede vivir.

Estas gentes sin conciencia, no crearán que el Estado gasta con exceso en Marruecos.

De esto no se hablará en las Cortes. No habrá quien diga que el importe de esos gastos que se van á discutir, queda repartido entre unos cuantos españoles que explotan usurariamente la situación, los judíos que se comportan como tales, los moros cuya sordidez tiene ancho campo, y el comercio extranjero que es el que vende porque nuestra desorganización es tal, que los productos españoles no pueden competir en precios en nuestras propias plazas, con los que vienen de otra parte, por lejos que sea de donde proceden.

De esto no se ocupará ningún diputado, ni propondrá soluciones patrióticas, porque eso no le daría el lucimiento mítinesco que el pedir la repatriación de fuerzas.

Tampoco dirán que el soldado sufre y padece los rigores de la intemperie y del clima y cuanto se gaste en alimentarlo, abrigarlo y alojarlo será poco.

Y menos incurrirá ninguno en la *impopularidad* de pedir al Gobierno que prodigue las recompensas á aquel ejército, porque cuantas fuesen serían escasas con relación á sus sufrimientos y á sus méritos.

Supongan que sea acertado pensar en la repatriación; pero mientras no se hace, allí están los que hay sufriendo privaciones.

Ahora mismo hay temporal, y se repetirán mucho, que impide á los barcos atracar á los muelles y hata entrar en los puertos. Como todo ha de ir de Europa, mientras no descargan, faltan elementos de alimentación, medicinas, abrigos, etc., y tampoco pueden salir de allí para acá ninguno.

El que come mal, carece de un medicamento ó de medios de venir si tiene un hijo ó un padre enfermo, como el que de aquí va á Africa á abrazar al suyo y se ve privado de ello, ¿encontrarán los diputados algo que pague tales privaciones?

Siquiera que las recompensas reglamentarias no se les regateen y que compensen en algo lo mucho que merecen.

¡A que no hay quien hable de nada de esto!

### Notas de la costa

#### El «Reina Regente».

CADIZ, 15.—El crucero «Reina Regente» irá á Tánger á reemplazar al «Carlos V», que va á Cartagena.

Arbolará la insignia del almirante de la escuadra D. José Chacón.

Ha salido para la mar el cañonero «Bonifaz».

GIJON, 15.—Ha llegado el «León XIII», desembarcando 36 pasajeros asturianos, procedentes de la Argentina.

Cargó 500 toneladas de carbón para su consumo y zarpó para Santander.

CADIZ, 16.—Comunica por radiograma el capitán del «Reina Victoria Eugenia» que hoy martes, al amanecer, esperaba llegar á Tenerife.

#### El contraalmirante Pidal.

SAN FERNANDO, 16.—Después de entregar el mando de la escuadra, llegó á ésta el contraalmirante de la Armada D. José Pidal.

Le esperaban en la estación el comandante general del Apostadero D. Adriano Sánchez Lobatón, y comisiones de jefes y oficiales de distintos Cuerpos de la Armada.

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Camina hacia el mar del Norte la borrasca.»

Hay mar gruesa en el Canal de la Mancha, Paso de Calais y en el Cantábrico.

Es probable que continúe el mal tiempo en las costas de Galicia y Cantabria.»

### Campos de tiro

Con el fin de completar los datos existentes en el Ministerio sobre los medios de que dispone el Ejército para llevar á cabo la instrucción completa de tiro, tanto de instrucción como de guerra, así como para efectuar ejercicios tácticos combinados y escuelas prácticas, se dispone que los capitanes generales remitan á la mayor brevedad, triplicadas relaciones de los polígonos de tiro, y campos de tiro y maniobras existentes en su demarcación, consignando también, por separado, los datos relativos á los campos de tiro de Artillería, cuyo empleo por las otras armas pueda ser efectuado en los períodos en que aquélla no los utilice.

Asimismo se ordena que por las Comandancias de Ingenieros de las regiones se formulen y remitan al Ministerio, duplicado jeemplar de las hojas estadísticas de los polígonos y campos de tiro utilizados por Guerra, existentes en su demarcación.

Las hojas expresadas serán acompañadas de heliocopias de los planos respectivos en su estado actual.

# LA GUERRA EUROPEA

## Impresiones

No se registran cambios importantes en la situación militar de Francia. En la ribera izquierda del Iser parece que ya no hay alemanes, y en el frente de Iprés los aliados realizan algunos avances ligeros, sin duda con el propósito de ocupar Roulers, excelente llave de comunicaciones.

En el Este francés la situación mejora algo en favor de los aliados. De Pont-á-Mousson á Luneville, en una longitud de 66 kilómetros, los franceses han logrado recuperar la línea fronteriza.

El bosque de Parroy, el Vezonse, la estación ferroviaria de Senones, las alturas de Ban-de-Sap (que dominan el desfiladero de Saales y la villa de Saint-Dié), el valle de Saint-Dié á Santa María de las Milinas, todo esto se encuentra en poder de los aliados.

En Rusia la situación no se ha definido claramente. La ofensiva moscovita en la Prusia oriental sigue estacionada. Las temperaturas invernales no deben haber sido aún lo suficientemente bajas para que la solidificación de los lagos Mazuren permita el avance de los Ejércitos moscovitas.

Es de suponer que las fortificaciones de fortuna están siendo completadas por los alemanes, y esto obligará á que los rusos tengan que realizar un esfuerzo considerable.

En las dós Polonias, de la confrontación de datos é informes, dedúcese que los austro-alemanes, dominado ya Lozd, han pretendido practicar un doble movimiento envolvente por el ala derecha (Mlawa) y por la izquierda (Cracovia).

El primero de dichos movimientos ha fracasado.

Los alemanes, que avanzaban de Mlawa, en dirección Varsovia, se han tenido que replugar á sus antiguas posiciones.

El segundo marcha mejor; pues no sólo se ha conseguido descongestionar Cracovia, recuperando Wielicka, sino que han avanzado sobre el Dunajec, y prosiguen su ofensiva.

En Servia, los austriacos han tenido que replugarse de nuevo á su territorio. Belgrado ha vuelto á poder de los serbios.

No nos parece afinado el pensar que Austria sufrirá derrotas tan completas ante el Ejército serbio, que recorre en retirada centenares de kilómetros, y abandona ciudades, montañas y ríos.

Lógicamente debe pensarse que se está enfrente de una necesidad de orden estratégico. Austria fué á Servia—ya lo dijimos—por motivos políticos, para atraerse Bulgaria. Se ha reunido el Parlamento búlgaro, y ha afirmado su neutralidad. Al propio tiempo, se necesitan tropas en Galitzia. Era racional que Austria retirase tropas de Servia. Los serbios se han aprovechado de ello y han recuperado sus posiciones, lo cual no excluye la importancia de su éxito, siquiera sea indirecto.

## Operaciones militares

### EN FRANCIA Y BÉLGICA

#### Del Gobierno francés.

BURDEOS, 15.—El comunicado de las tres de la tarde dice así:  
«Entre el mar y la Lys, los ingleses se han apoderado de Petit Cois, al Oeste de Wytzchuete.

El terreno conquistado ayer por nuestras tropas á lo largo del canal de Iprés y al Oeste de Hollobecke, ha sido conservado, á pesar de los vigorosos contraataques de los alemanes.

Desde la frontera belga hasta el Somme, nada que señalar.

Del Somme á la Argona, un cañoneo intermitente de poca intensidad, salvo en la región de Crouy.

En Argona hemos realizado algunos progresos y fortificado los avances de los días anteriores.

En los Vogos, la estación de Saint Leonard, al Sur de Saint-Dié, ha sido violentamente cañoneada desde gran distancia por los alemanes.

En Alsacia, la Artillería enemiga ha desplegado gran actividad, salvo en Steinbach, donde un ataque de Infantería procedente de Uffhoitz ha conseguido instalarse.

En el resto del frente hemos conservado nuestras posiciones.»

BURDEOS, 15.—El parte oficial de las diez de la noche dice así:  
«En Bélgica, las tropas franco-belgas han desembocado en Nieuport y ocupan su línea del sendero Oeste de Lombartz y de la granja de Saint Georges.

Al Sur de Iprés hemos atacado en dirección de Kleinzellebake y ganado 500 metros.

En Alsacia continuamos teniendo las alturas que dominan Steinbach.

En el resto del frente, nada que señalar.»

#### Del Cuartel general alemán.

NORDDEICH, 15.—El gran Cuartel general alemán dice que al Sudeste de Iprés fueron rechazados los ataques de los aliados con grandes pérdidas. Lo mismo ocurrió en la región Nordeste de Siupper y al Nordeste de Ordes (al Norte de Verdun).

En la región de Ailly Apremont, al Sudeste de Saint-Mihiel no tuvieron éxito cuatro ataques franceses sobre las posiciones alemanas, así como un ataque dirigido en dirección de Flirey, el Norte de Toul.

Continúa la lucha en los Vosgos. Los alemanes recuperaron el pueblo Steinbach al Oeste de Sennheim, haciendo 300 prisioneros.

## Desde Inglaterra

(RADIOTELEGRAMA DEL GOBIERNO BRITANICO A SUS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PAISES)

### CARNAVON, 16.

El comunicado oficial francés declara que los franceses atacaron con éxito á lo largo del Canal del Iser, y al Oeste de Ollebeke.

En la región, entre el mar y el Lys, al Oeste de Vyteschaete, los ingleses capturaron un pequeño bosque. A pesar de violentos contraataques, el terreno ganado ayer á lo largo del Canal, y al Oeste de Hollebeke, se ha conservado.

En las Argonas, los franceses hicieron ligeros progresos, consolidando las posiciones ocupadas ayer. Al Noroeste de Cornay (Alsacia) fué rechazada la ofensiva alemana, haciendo los franceses progresos.

El Estado Mayor ruso dice que ayer no hubo operaciones de importancia. Los rusos persiguen á los alemanes en la región de Mlawa. En los Cárpatos, considerables fuerzas austriacas descienden por las vertientes meridionales.

El despacho oficial de Nisch dice que, después de enconada lucha, los serbios recuperaron Belgrado.

Lord Kitchener anuncia que después de un período relativamente tranquilo en el Norte de Francia, la lucha se ha reanudado. Los aliados realizaron ayer algunos ataques combinados en la línea de Hollebeke-Vyteschaete. Se apoderaron de algunas trincheras alemanas é hicieron un gran número de prisioneros. Los aliados realizaron algunos progresos.

## En la frontera rusa

### Del cuartel general alemán.

NORDDEICH, 15.—El gran cuartel general alemán comunica que en la Prusia oriental no ocurre nada de importancia.

Una columna alemana, avanzando desde Soldau con dirección á Mlawa-Gischanow, fué atacada por fuerzas superiores en número, retirándose á sus antiguas posiciones.

El mal estado del tiempo entorpece mucho las operaciones en la Polonia.

### Del Estado Mayor ruso.

PETROGRADO, 15.—Un despacho oficial dice que varias columnas austriacas procedentes de varias regiones han cruzado por varios desfiladeros de los Cárpatos, pasando á las vertientes Norte.

### Del Gobierno austriaco.

VIENA, 15.—Se dice oficialmente que las fuerzas austro-húngaras continúan persiguiendo á los rusos en la Galitzia occidental.

BASILEA, 15.—Se asegura que ha caído gravemente enfermo el general en jefe del Ejército ruso del Vistula, Ruskji Oysentic.

## Turquía

### Apertura del Parlamento.

ROMA, 15.—Desde Constantinopla comunican que se ha reunido el Parlamento, con asistencia del sultán, del príncipe heredero y del Cuerpo diplomático. También asistió al acto el general alemán Von der Goltz.

He aquí los párrafos más importantes del discurso leído por el sultán:  
«Mientras nosotros estábamos resueltos á observar una estricta neutralidad, los rusos atacaron á nuestra flota y Francia é Inglaterra comenzaron entonces las hostilidades enviando tropas á nuestras fronteras.

Quedando así declarado el estado de guerra con estas potencias, nos vemos en la necesidad de resistir con la fuerza armada la política de destrucción proseguida en todo tiempo contra el mundo islámico por Inglaterra, Rusia y Francia, política que tomó un carácter de persecución religiosa.»

Estoy seguro que nuestros ejércitos añadirán en Asia y Africa nuevas victorias á las de Alemania y Austria contra el enemigo común.

Nuestras relaciones—termina diciéndonos el discurso—con los países neutrales son amistosas.»

### Combates en el Cáucaso.

PARIS, 15.—Comunican de Petrogrado noticias oficiales del Cáucaso, según las cuales se han librado en todo el frente seis combates favorables para los rusos, que rechazaron al enemigo hacia el Eufrates, con pérdidas considerables.

## La guerra en el mar

Más acorazados italianos.—Colisión entre dos buques.

ROMA, 15.—El ministro de Marina ha anunciado en las Cámaras que en la primavera próxima se incorporarán á la escuadra dos acorazados tipo «dreadnought» («Dulio») y («Andrea Doria»), en construcción actualmente.

—Comunican de Basilea que el acorazado «Kaiser Wilhelm der Grosse» ha tenido una colisión con el crucero «Herta», en la bahía de Wilhenshaven.

Los dos buques han resultado con importantes averías, y quedarán inmovilizados un par de meses.

### Nuevo ataque á Dover.

LONDRES, 15.—Al «Daily Mail» comunican de Douvres que una flotilla de submarinos alemanes intentó infructuosamente un nuevo ataque contra el puerto, retirándose ante el violento fuego de las baterías de la costa.

Se cree que dos de los submarinos fueron echados á pique por los disparos de la artillería británica.

### Persuaciones.

LONDRES, 15.—El crucero alemán «Karlsruhe» ha conseguido burlar la persecución del «Glasgow».

Un «paquebot» inglés, llegado á Buenos Aires, se ha encontrado con el «Karisruhe» cerca de las costas argentinas, y no fué atacado por dicho buque.

El capitán de un buque inglés refiere que hallándose á 130 millas de Harwich apareció en el mar un submarino alemán y le ordenó que se detuviese.

El capitán del vapor se negó á obedecer la orden y forzó máquinas.

Persiguió el submarino; pero no pudiendo darle caza, desapareció.

## FALLECIMIENTO

En Vitoria ha fallecido el primer teniente de Infantería D. Ramón Fernández.

## Impuesto de utilidades

En vista de lo manifestado por Hacienda en Real orden fecha 4 del actual, para armonizar los preceptos del segundo párrafo del art. 9.º, con los del 10.º del reglamento aprobado por Real decreto de 17 de Septiembre de 1906, para la administración y cobranza de la contribución de utilidades, se dispone lo siguiente:

1.º Se considerarán comprendidas en el citado párrafo segundo del art. 9.º, y, por tanto, se acumularán al sueldo para determinar el tipo de gravamen, las gratificaciones de carácter personal, es decir, las que el oficial perciba en todos los casos, cualquiera que sea el destino que desempeñe.

2.º Que se hallan incluídas en el artículo 10.º del mismo reglamento las gratificaciones que perciban dichos oficiales, como anejas á los cargos, es decir, las que sólo se disfrutan por lo que eventualmente los ejercen y mientras dure su ejercicio, las cuales no se acumularán al sueldo para variar dicho tipo.

3.º Unas y otras gratificaciones tributarán por la cuota fijada para los capitanes y subalternos, en tanto no importen las de carácter personal de los oficiales una cantidad que, sumada al sueldo del que la disfruta, iguale ó exceda al asignado á los comandantes de Ejército, en el cual caso, así el sueldo como las gratificaciones á que se contraen las disposiciones primera y segunda, tributarán por la cuota establecida para los jefes; y

4.º El personal de todas clases que intervenga en la rendición y examen de los documentos de haber en que se reclaman tales devengos, atenderá con el mayor celo al exacto cumplimiento de los anteriores preceptos, á fin de evitar las reclamaciones individuales que, á la vez que perturban el servicio, originan perjuicios á los interesados, y muy especialmente en el mes actual, en atención á que por ser el último del ejercicio, deben quedar en él subsanadas todas las diferencias originadas por la diversa interpretación de aquellos artículos.

## Marruecos

### Junta de asuntos judiciales.

La «Gaceta» de ayer publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

I. Se crea, bajo la dependencia del ministerio de Estado, una Junta denominada de Asuntos judiciales en Marruecos.

II. Esta Junta tendrá carácter meramente consultivo, considerándose delegadas en ella, á los efectos que á continuación se expresan, las facultades que en relación con la Administración del protectorado español en Marruecos compete á cada uno de los departamentos que en ella tenga representación. Esta delegación no se extenderá á las funciones que la legislación de la zona reserva al Tribunal Supremo de España.

III. Las funciones de la Junta serán:

a) Evacuar toda consulta que se le dirija sobre interpretación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia española en Marruecos.

b) Emitir dictamen sobre las reformas ó disposiciones complementarias que se sometan á su estudio.

c) Proponer el personal apto para ocupar los cargos de aquella Administración de Justicia, con arreglo al Real decreto de 9 de Julio de 1914.

d) Elevar al ministro de Estado cualquiera proposición que considere conveniente para la mejora ó la buena marcha de la administración de justicia en la zona; y

e) Expresar su opinión, siempre que fuere debidamente requerida, sobre cualquier otro asunto, aunque sólo incidentalmente se refiera á la administración de justicia en Marruecos.

IV. La Junta se compondrá de un presidente nombrado libremente por el Gobierno y de cuatro vocales, que serán: el jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado, ó quien le sustituya en sus funciones; un jefe de Sección de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia; un magistrado de la Audiencia de Madrid, y un auditor de brigada del Cuerpo Jurídico Militar, con residencia en esta corte.

El ministro de Estado designará además un funcionario de su departamento que actúe de secretario de la Junta, y adoptará las demás medidas necesarias para el mejor funcionamiento de la misma.

Cuando la Junta juzgare oportuno oír el parecer del presidente ó del representante del ministerio público de la Audiencia de Tetuán, podrá solicitarlo de ellos directamente.

Han sido nombrados presidente de la Junta de asuntos judiciales de Marruecos D. Pablo Martínez Pardo, senador del Reino, ex director de los Registros, y vocales de la misma, D. Francisco de Asís Serrat Bonastre, ministro residente, jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado; D. Edelmiro Trillo y Señorans, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Adolfo Vallespinosa Vior, auditor de brigada, abogado fiscal de la Sección togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y D. Luis Alcaraz y Rodríguez, marqués de Cerverales, oficial jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

## La Política

### Los proyectos económicos.

Según ayer manifestó el Sr. Dato, una vez aprobados los presupuestos, en el Congreso se discutirá algún otro proyecto, y se procederá á la lectura de los proyectos económicos anunciados por el Gobierno, eligiéndose las respectivas Comisiones.

La Comisión de zonas neutrales acordará abrir una información, y ésta tendrá lugar durante las vacaciones parlamentarias.

### Presupuestos en el Senado.

Durante toda la tarde permaneció ayer reunida en el Senado la Comisión de presupuestos, con objeto de ultimar el estudio del Fomento.

Quedó acordado el dictamen, y á última hora de la sesión se leyó en la Cámara.

### Noticia inexacta.

Varios periódicos acogen el rumor de haber pasado en Madrid algunos días D. Jaime de Borbón.

Se llega á puntualizar lo que hizo durante su permanencia en esta capital, sitios que visitó, personas que le acompañaron, almuerzos y comidas que le fueron ofrecidos y personas que á ellos asistieron, etc., etc.

El Sr. Vázquez de Mella ayer manifestó que se trata de un viaje fantástico, pues D. Jaime no ha estado ahora en Madrid ni en España.

### Reuniones parlamentarias.

Desde las cinco y cuarto hasta las cin-

co y media estuvieron ayer reunidos los jefes de las minorías del Congreso con el presidente de la Cámara.

El Sr. González Besada Propuso, y los reunidos acordaron, que á partir de hoy se celebren dos sesiones diarias, una de diez de la mañana á una de la tarde, y la segunda, de tres de la tarde á nueve de la noche.

Crea el Gobierno que en dos ó tres días quedará terminada en esta forma la labor parlamentaria pendiente en el Congreso.

También se acordó que las sesiones se reanuden el día 18 de Enero.

## Brigadas de Ingenieros

Ascensos.—Se concede el empleo de brigada á los argentarios D. José Cuello, de la compañía de Telégrafos de la red de Ceuta; D. Luis Pedrosa, del tercero de Zapadores; D. Evaristo Ramírez, del tercero de Zapadores; D. Federico Guardabrazos, del segundo de Zapadores; D. Evaristo Ballesteros, del regimiento mixto de Melilla; D. Alfonso Díaz Cánovas, del cuarto de Zapadores; D. Domiciano Conde, del tercero de Zapadores; D. Angel Castro, de la compañía de Telégrafos de la red de Melilla, y D. Prudencio Carbajo, del tercero de Zapadores.

Estos nuevos brigadas disfrutará en el empleo la antigüedad de 1.º de Enero próximo.

Destinos.—D. Ramón Grau, del primero de Zapadores al regimiento de Pontoneros; don Pedro Giralda, del tercero de Zapadores al regimiento de Telégrafos; D. Virgilio Arellano, del regimiento de Ferrocarriles á la compañía de obreros de los talleres del Material de Ingenieros; D. Federico Guardabrazos, ascendido, del segundo de Zapadores al mismo.

D. Angel Castro, ascendido, de la compañía de Telégrafos de la red de Melilla, al regimiento de Ferrocarriles; D. Evaristo Ramírez, ascendido, del tercero de Zapadores al mismo; D. Alfonso Díaz, ascendido, del cuarto de Zapadores al mismo; D. Luis Pedrosa, ascendido, del tercero de Zapadores al mismo; don Prudente Carbajo, ascendido, del tercero de Zapadores al servicio de Aeronáutica; D. Domiciano Conde, ascendido, del tercero de Zapadores al mismo; D. Evaristo Ballesteros, ascendido, del regimiento mixto de Melilla al de Ferrocarriles; D. José Cuello, ascendido, de la compañía de Telégrafos de Ceuta al primero de Zapadores.

## GUARDIA CIVIL

Años ha que venimos demostrando que para vivir en la corte se necesita algo más de 9'88 pesetas que el Estado paga á las clases é individuos de la benemérita en concepto de gratificación de casa, y todos los años va incluido en las cantidades del presupuesto algo que tiende á mejorar esta necesidad, sin que para hacerlo ver claro y preciso haya que recurrir á argumentos que nos aparten ahora del pensamiento que tenemos.

La verdad es completamente desnuda; si se vierte con razonamientos bajo cualquier concepto, resulta que el disfruz oculta la verdad, luego la verdad consiste en que la cantidad de 9 pesetas 88 céntimos, no es suficiente para cubrir el importe del alquiler mensual de cada individuo de la Guardia civil, que vive en Madrid ni en otra población de esta importancia.

¿Qué habitaciones hay en Madrid por este precio? ninguna; absolutamente ninguna.

Para poder vivir hay que pagar por lo menos 20 pesetas; esto es, alambicando mucho el importe de lo que valen en Madrid las habitaciones, pero en las veinte pesetas no entran esas comodidades é higiene que tanto recomiendan los reglamentos del Instituto; en los alrededores de la población, como son los Cuatro Caminos, Guindalera, Prosperidad, Ventas ó Puente de Vallecas, es donde puede vivirse por cuatro duros con relativa holgura, pero esta diseminación en que se instalan los individuos para defenderse mejor del gravamen de sus intereses, puede ofrecer dificultades grandes en ocasión que las necesidades aconsejen la rápida concentración de los individuos, porque si bien existen muchas proporciones de locomoción pudieran las cosas ponerse de tal modo que lo dificultara.

El aumento de la gratificación de casa traería á los individuos al caso de la población, buscando su comodidad y las inmediaciones de sus respectivos destinos.

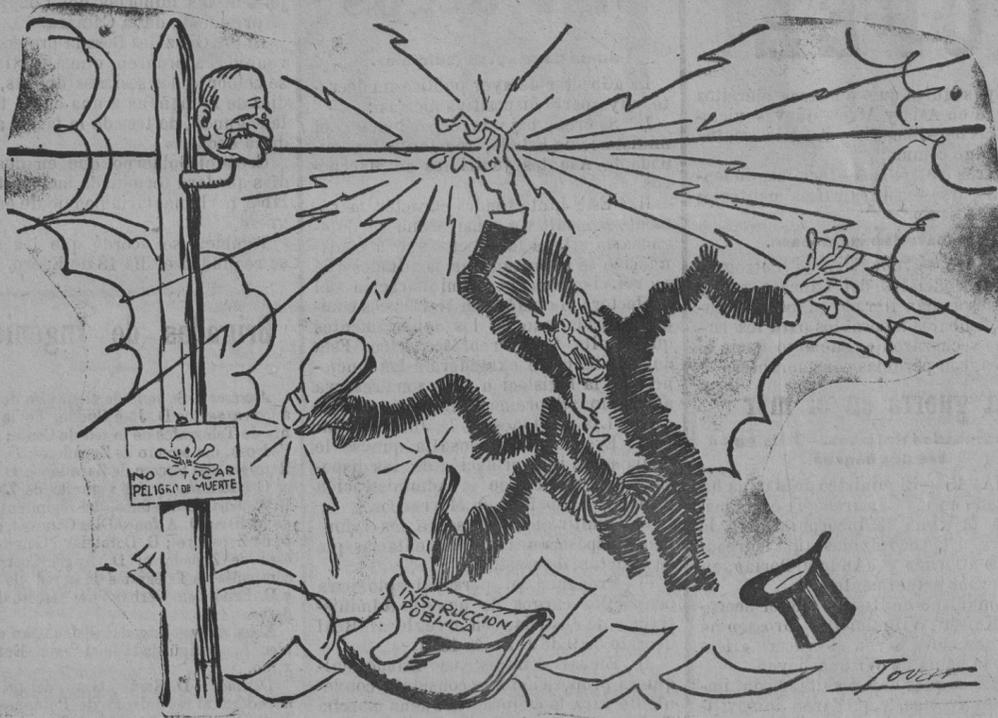
Han sido muchas las cuartillas que en este sentido hemos escrito, y nuestras razones han hecho abrigar esperanzas que han quedado en el vacío, sin que las demostraciones y nuestra continua batalla haya llevado al unánime criterio de los padres de la Patria la convicción del mejoramiento de la misera suma que cada individuo recibe como gratificación de casa.

No se puede vivir en Madrid con 9'88 pesetas y hay que evitar que el modesto haber resulte mutilada para las atenciones de la vivienda.

Ninguna obra de tanta importancia para el Gobierno que oir con justicia la exclamación de la benemérita, aliviando con unas pesetillas la grave situación del modesto hogar de los sufridos veteranos.

Alfonso E. K. A.

SUICIDIO DE BERGAMIN



TELEKTOROMANONBADO!

(De «Heraldo de Madrid».)

Las carreteras de las islas Canarias

VERGÜENZA NACIONAL

La total superficie de las islas que constituyen la provincia de Canarias, según datos oficiales, es de 7.167 kilómetros, correspondiendo 3.839 al grupo oriental y 3.328 al occidental. Hay en España más de 42.000 kilómetros de carreteras construidas, de los cuales sólo unos 400 pertenecen al Archipiélago canario, mientras provincias como la de Valladolid, que tiene igual extensión, cuentan con 1.117, y otras, de menos, con 700 ó 800. Por si no fuera bastante para dar relieve á la insignificancia de tal cifra, téngase presente que Canarias es la única provincia española que carece en absoluto de ferrocarriles.

Tratándose de una región preferentemente exportadora, fácil es comprender los enormes perjuicios ocasionados por estos inconvenientes en la comunicación de unos pueblos con otros, cuánto menos caba la expansión comercial y cuántas dificultades ofrece para los demás órdenes de la actividad mercantil y tránsito de viajeros. Pero aún hay más. Dada la carencia de medios adecuados para transportes y viajes, lógico sería que las pocas carreteras existentes estuvieran bien atendidas, y que se compensara con una buena conservación las molestias y demoras originadas por la total ausencia de líneas férreas. Pues no ocurre así, y lo que, por exagerado optimismo, denominábase carreteras, no son otra cosa que una continuada serie de cepos, donde la muerte acecha al incauto viajero que se arriesga con temerario arrojo á sortear los peligros de transitarlas. Así se explica el que, en tanto Cádiz y Barcelona emplean anualmente en tales servicios más de un millón de pesetas, á Canarias se destinen solamente unas doscientas cincuenta mil.

Jamás olvidaré una excursión, de la que salí más molido que el bueno de Don Quijote en la aventura con los yangüeses. Fué con el simpático motivo de asistir á un té con que la Asociación de la Prensa de Las Palmas obsequió en los altos de Santa Brígida á la popular escritora Carmen de Burgos. Eran siete los automóviles que nos conducían, y para evitar una hecatombe, tenían que guardar distancia de más de un kilómetro, porque la inmensa polvareda que levantaban era cegadora y hasta agresiva. Cuando llegamos al hotel, más parecíamos sacados de los escombros de un terrible hundimiento que excursionistas recreativos. Nuestras ropas inservibles, los ojos llorosos, las cabelleras despeinadas, anhelosa la respiración y laxos nuestros cuerpos por el horrible zarandeo de que fuimos víctimas. No creo recibir ninguna otra vez tantas emociones. Aque-

llos caminos serpenteantes, de revueltas inverosímiles, salpicados de hondonadas, con sus precipicios y angosturas ponían espanto en el más valeroso corazón.

Entonces pude convencerme de la justicia con que se quejan los canarios del abandono en que los ministros de Fomento tienen á aquella provincia. Cuando llueve, porque se convierten los caminos en inmundas lagunas, y, cuando no, por el polvo y los baches puede decirse que esos cuatrocientos kilómetros más comunican que favorecen. Así no es posible atraer turistas, y poblaciones que, por sus bellezas panorámicas y cualidades productoras pudieran gozar de un gran movimiento y prosperidad, se ven reducidas á la mísera condición de aldeas, donde la vida, por carecerse de todo, es más costosa que en las capitales. Pueblos hay que jamás tuvieron la visita de un viajante de comercio peninsular ó extranjero.

No ha muchos días decíame en una carta el ilustre ex alcalde de Tenerife D. Juan Martí, actual presidente del Centro de Propaganda y Fomento del Turismo:

«Las carreteras están en malísimo estado, porque los Gobiernos no comprenden que, no existiendo en estas islas ferrocarril y teniendo que sufrir el incesante tráfico de los carros abarrotados de frutos y de los automóviles con viajeros, debe consignarse bastante más cantidad en los presupuestos de Obras públicas para su conservación y entretenimiento, evitando de este modo el mal efecto que el paso por ellas tiene que causar á los extraños, que harán, sin duda, comentarios poco lisonjeros para la Administración española. Por vergüenza nacional debemos poner todos lo que esté de nuestra parte para que estas carreteras no sigan pareciendo barrancos.»

Si se abriera información pública se asustaría el Gobierno al escuchar de labios de los propietarios de automóviles—en Canarias hay muchos—el dineral que cuesta el disfrute de ese medio de locomoción. No hay neumático que dure una semana, ni muelles que resistan un mes, ni pintura que dure un semestre, ni motor que sirva un año, ni quien luego de una docena de excursiones no eche el hígado por la boca ó no padezca relajación de los riñones.

Y esto que acontece con las carreteras de Canarias no es de ahora. Hace muchos años que aquella provincia no cesa de solicitar de los Poderes públicos un poco más de atención, sin que haya sido escuchada. Como el Teide no bañe de lava los caminos y después se solidifique, es de temer que lo que hoy escribo tenga actualidad dentro de unos cuantos lustros.

La razón de estos punibles abandonos nos la dió sabiamente Sales y Ferré, cuando dijo: «Nuestras instituciones representativas son meras sombras; la arbitrariedad ministerial desciende á peque-

ñeces á que jamás llegaría el absolutismo monárquico. Hemos matado la vida municipal y provincial y hemos creado una burocracia monstruosa, costosísima, esquiladora y corrompida. De moral pública no nos queda vestigio; aplicamos á la dirección de los negocios públicos el criterio privado; el sentimiento nacional ha dejado de alentar en nuestras almas. No somos una agrupación de individuos; este lazo que nos une es puramente externo, mecánico.

Hay que reconocer la verdad de la frase de Victor Hugo: «Un siglo plagia á otro.» Estamos ahora como en aquellos tristes días de Carlos II que hicieron decir al doctor Sabán Blanco, el ilustre canónigo de San Isidro, que «toda la Europa conocía que nuestro reino estaba muy mal gobernado.» Algunos párrafos de sus *Tablas Cronológicas* pudieran calcararse al hacer historia de nuestra situación social y política. Entonces «todo negocio quedaba sepultado en el panteón administrativo cuando el favor ó el dinero no lubricaban los ejes de la vieja máquina; los Cuerpos consultivos del Estado se componían de hombres ineptos, elevados por el favor, sin más ciencia que la rutina material que el hombre más ignorante y bárbaro aprende en cuatro días; los artículos de primera necesidad alcanzaban un precio que no podía soportar la mayor parte de la Nación; la moneda falsa abundaba extraordinariamente, y el valor de la legítima sufría las alteraciones que á los poderosos convenía. ¿No os parece que el buen clérigo, más que retratar una época histórica, tuvo una visión profética de nuestra desdichada realidad? Para convergerse de la desastrosa administración que venimos padeciendo desde luengos años, es preciso abandonar el regalo y reposo de las bibliotecas, y adentrarse en el corazón de España, no como frívolos curiosos en viaje de recreo, sino con los cinco sentidos abiertos á la observación y á la elocuencia abrumadora con que nos hablan las circunstancias en que se desenvuelve la vida económica de las provincias.

(Continuará.)

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por B. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 80, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPCIÓN,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia Artillería.

Espectáculos para hoy

REAL.—8,30 Don Carlos.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Cuento imoral.

COMEDIA 10, El buen español y Un consejo de amigo.

LARA.—6,30, La pasión. 10,30 El redil.

APOLO.—6 ¡Te la debo, Santa Rita! Adelita Lulú y La Venus de piedra. 10, ¡Te la debo Santa Rita! Adelita Lulú y La sombra del molino.

ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina.

PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche. —«Cabiria», monumental obra cinematográfica.

ESLAVA.—6, Papiito. 10,30, El audaz.

COMICO.—6 Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la ligal! 10,15, La real hembra! 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas. 11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIENON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 12

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 25
» E de 25.000 »	73 25
» D de 12.500 »	75 95
» C de 5.000 »	76 50
» B de 2.500 »	77 75
» A de 500 »	77 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series.....	77 80
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	00 00
» A de 500 »	84 75
En diferentes series.....	00 00
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	93 75
» E de 25.000 »	94 25
» D de 12.500 »	94 25
» C de 5.000 »	95 00
» B de 2.500 »	95 00
» A de 500 »	95 25
En diferentes series.....	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	444 00
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabos.....	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z-A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrociles. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes.....	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. <sup>a</sup> hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C. <sup>a</sup> .....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	000 00
Londres á la vista.....	25 93

Bilbao. Altos|Horas, 270, dinero.—Unión Rosinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GLJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas. HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse, Confort moderne.

JUAN AUÑÓN Repadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranter, y Ordenes militares. Especialidad en cascotes, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literaturas, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándole a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida! RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 U. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cornuña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracalbe y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpane y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Póo», directamente para Port-Saíd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Maaagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 5 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 5 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Sevilla Pidease timbreos. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 8000 millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSAO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 62

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.